

ACTA No. 51.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Mediante oficio recibido en esta fecha, expediente NOVIEMBRE/0740/2025, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen número 12/CHyCP/2025, que aprueba la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, solicitado mediante oficio TM-0805/2025 de Tesorería Municipal. -----
- 4.-Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente; María Guadalupe Sinécio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, ausente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Informe Señor Presidente que están presentes los integrantes del Ayuntamiento, excepto el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, de manera que hay quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que en esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión extraordinaria, por lo que instruyo al Secretario a continuar con el orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura del orden del día. -----
SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Se pone a consideración de los presentes el orden del día que acabamos de dar lectura, los que estén por la afirmativa en lo económico, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto del orden del día, mediante oficio recibido en esta fecha, expediente NOVIEMBRE/0740/2025, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen número 12/CHyCP/2025 que aprueba la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026**, solicitado mediante oficio TM-0805/2025 de Tesorería Municipal. A continuación, se les compartió a ustedes el dictamen, está por ahí los anexos que conforman la Iniciativa de Ley, por

lo que damos por entendido que lo conocen y vamos a someterlo a votación.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Antes de la votación quisiera hacer un comentario. Buenas tardes a todos, nada más aquí tengo unas cuantas dudas en cuanto al presupuesto, derivado de que fue con muy poca, fue con premura sobre ello, aquí nos menciona que le vamos a dar solvencia presupuestal al Patronato de Feria, la duda es, no tenemos Patronato de Feria, entonces no sé, ¿se va dar de alta? o bueno no tenemos la Paramunicipal como tal, entonces esa es una de las dudas, también en cuanto al Consejo Turístico no nos están poniendo lo que ingresa, porque el recupera sobre los agremiados, entonces es una participación, es una cuota de contribución, es como un derecho, entonces tampoco está impreso aquí en sus ingresos, también debería de haber remitido el estudio de mercado no sé, su ingreso como tal. Otra duda también es en el Sistema Municipal de Agua Potable, nos dice que solamente son once meses, pero el ejercicio fiscal son doce meses, del 1º de enero al 31 de Diciembre, entonces ahora sí que aquí en lo que nos remiten en la exposición de motivos, creo que no concuerda, no coincide, también quiero suponer que se les remitió a la Comisión de Hacienda el estudio de mercado para poderemos dar esos valores, el aumento, nos habla del 4%, pero también del 2.46, entonces como que no es coherente en ese sentido, entonces pues quiero suponer que se hicieron estudios de mercado, también nos habla de cuántas tomas tenemos domésticas y de cuantas tomas tenemos comerciales, creo que no coincide tampoco, no sé si está su padrón no actualizado, porque nos menciona que comerciales solo son quinientos noventa y algo entonces pues tampoco es coherente. También no es lógico que le estemos aumentando un 2% al cobro del tratamiento de aguas, si el Sistema Municipal de Agua Potable o el Municipio no está cumpliendo con el tratamiento al 100%, entonces creo que estaríamos afectando a la ciudadanía, porque un 2% en el tratamiento ha habido quejas, lo digo porque aquí han llegado, no sé si a los compañeros también pero se han acercado al área de Regidores y comentan que en su recibo viene el tratamiento del agua, pero ni siquiera tienen drenaje, ni siquiera tienen a donde descarga, entonces o tienen una fosa o tienen algo parecido, entonces no se está, aquí el agua tratada se supone que se cobra porque se está yendo a la planta, entonces no se está remitiendo, entonces creo que ahí vamos a afectar a la población con ese 2% en aumento al tratamiento, porque no se está cumpliendo, creo que es todo. Si me gustaría que nos remitieran la información con más tiempo, porque una iniciativa no es cualquier cosa, es para no afectar también a la ciudadanía, que por eso estamos aquí y creo no me parece es justo, gracias.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Me permiten, en el sentido de que son los tiempos y el tema de lo del porcentaje del aumento del tratamiento de aguas ya lo veníamos arrastrando de tiempo atrás, no es de ahorita muchas administraciones tiempo atrás están cobrando y exactamente estoy de acuerdo con ella de que no se tratan las aguas y realmente es un tema de si tenemos que regularizar ese tema y el tiempo también que muy poquito nos dieron para revisar y tenemos que revisar este presupuesto lo mejor que se pueda y nada más el tema también como observación yo nada más tengo que en la hoja 25 es de los convenios con la federación, ese es todo el tema que yo como punto de vista que yo están dando los 10 millones de pesos que si hay convenios que se queden, si no hay convenios que se queden en ceros y cuando se vengán los convenios pues ya modificamos esa parte para seguir trabajando propiamente después ya mejorando con los convenios.-----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Yo estoy de acuerdo con mis compañeros y algo que sí me gustaría hacer hincapié es

que este tipo de sesiones, por lo menos debió de haber sido ordinaria, con veinticuatro horas de anticipación para revisar la información que se nos envía, dos horas antes, para una Iniciativa de Ley que tiene tantos detalles, que hay que ver más minuciosamente, para mí es muy poco tiempo; ahora en uno de los anexos se dice "es que ya lo tenemos que entregar el 14 catorce de noviembre" mañana, o hay falta de coordinación o no se está entregando en tiempo y forma, las fechas de entrega, o lo queremos hacer todo al vapor, todo al córrele porque lo tenemos que entregar, entonces yo sí sugiero que este tipo de sesiones sean con más análisis, con más tiempo, porque no debe de analizarse así, hay muchas cosas que ahí aparte de las que mencionó la Regidora Lorena, hay otros temas que bueno si se analizaran son muchos más, gracias.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento,

manifiesta: Gracias Regidora, Regidora Luci.-----
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Mi argumento lo voy a dar en cuanto emita mi voto.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, señala: Se han escuchado los comentarios que han vertido los Señores y Señoras Regidoras y una vez hecho esto, es cierto que es muy apresurado el tiempo, en la misma Secretaría resintió ese trámite que tenemos que darle, pero de cualquier manera está suficientemente considerado y vamos a someterlo a votación. Como se trata de una Ley que hay que promulgar en su momento, tendrá que ser en votación nominal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35 fracción del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José de Iturbide, Gto., por lo tanto, sometemos a votación nominal **la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026,** para lo cual pregunto:-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega - contesta A favor. Y voy a solicitar que se tomen en consideración y voy a instruir obviamente a Tesorería que también nos informe acerca de todos estos datos que hoy vierten la Regidora Lorena, la Regidora Hilda y el Regidor Celso, que yo también estoy de acuerdo y también voy a pedir, que para subsecuentes situaciones que se presenten sea con mayor tiempo, para poderlo analizar. A favor.-----

Sindico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández - contesta - A favor.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez - contesta - En contra.-----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Recuerden que ya tenemos un Consejo en el Sistema Municipal de Agua, y si hoy hacemos la aprobación, después el Consejo al Sesionar nos dirá también en un dictamen y en un análisis administrativo, cómo se encuentra la situación del tratamiento de las aguas residuales, para que entonces el Pleno del Ayuntamiento decida bajar el cobro o incluso desaparecerlo o revisar si lo alzamos.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez agrega: Pero es que, si esto se aprueba, ya está el presupuesto como tal y no se puede hacer modificación.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Al presupuesto no, al carácter operativo administrativo sí, porque tenemos un Consejo que es el que se encarga de la Administración, como tal la Ley quedaría así, pero no tendríamos ninguna observación porque el Consejo estaría revisando cuales son las condiciones socioeconómicas de la población y la operatividad del saneamiento.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez menciona: Es que eso tendría que haber sido antes de emitir este dictamen, por qué, porque una vez que salga, nosotros tenemos que cobrar tal cual nos lo apruebe el Congreso.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica:
Moción de orden, su voto Regidora. -----

La Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: En contra. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez - contesta - A favor. -----

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera - contesta - A favor. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto - contesta - A favor. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa - contesta - En contra. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz - contesta - A favor. Mi voto es a favor en lo general, pero también solicito que quede asentado, que hasta el día de hoy 13 trece de noviembre, no nos han convocado a la instalación del Consejo del SMAPA y que, este punto que sube como Ley de Ingresos, debió haber sido primero revisado por el Consejo, en reiteradas ocasiones se le solicitó precisamente al Director y siempre la respuesta fue que estaba en entrega-recepción, incluso yo un día de chascarrillo le dije "pues yo creo que te fuiste a recibir CONAGUA porque todavía no puedes terminar" pero en chascarrillo no, y como estos temas yo pienso que de carácter importante, como para darle esa especial atención, sobre todo porque se trata de los dineros que van a entrar a favor del Municipio, y que esto representa al final de cuenta la obra pública que por ingresos propios se pueda realizar, mi voto es a favor en lo general, porque siempre voy a estar del lado de la ciudadanía y en lo particular únicamente con esas observaciones de lo que corresponde a SMAPA, gracias. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti - contesta - A favor. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente le informo que la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ha sido aprobada por mayoría de los presentes en esta sesión. Notifíquese y cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Como punto número cuatro sería la clausura de esta sesión extraordinaria, de manera que le cedo el uso de la voz Señor Presidente.- El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del día de esta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 13:20 trece con veinte minutos del día 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

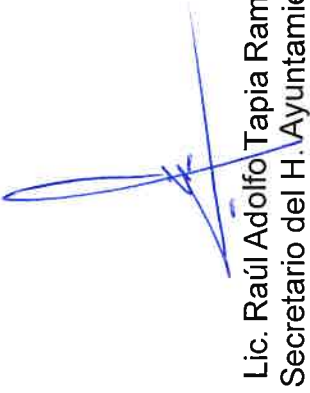
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



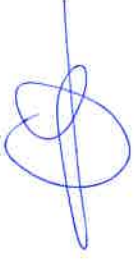
María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento





Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento




María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento




Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

